

## INFORME DE GERENCIA

**EMPRESA:** CENTRICOWEB S.A.  
**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2016  
**EXPEDIENTE:** 139926  
**FECHA:** Quito, 10 de Marzo del 2017

Señores accionistas de la Empresa:

Cúmpleme informar a ustedes sobre los aspectos más relevantes del ejercicio económico 2016, sobre la base de los balances e informe de Comisario que les fueron entregados oportunamente:

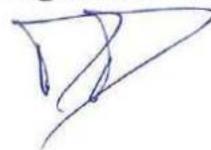
### INGRESOS y EGRESOS:

La empresa en el 2016, declaró ingresos por actividades ordinarias por US\$122.309,86.

El total de gastos ascendió a US\$116.246. Los ingresos no operacionales fueron de 1.978,57 y los gastos no operacionales que incluyen gastos no deducibles fueron de 5.432,14. La utilidad contable del ejercicio alcanzó \$2.609,96. Los gastos no deducibles alcanzaron \$5.511,62. La utilidad gravable según la conciliación tributaria es de \$7730,09 que ocasionó un impuesto a la renta de US\$1.700,62. Al cierre la empresa queda con un crédito tributario de 433,16

### DATOS RELEVANTES:

- Dentro de las cuentas patrimoniales, al cierre del 2016 se contabilizan un total de \$394.289,59, como aporte para futuras capitalizaciones. De estos valores ya fueron restados los enjuagues de pérdidas realizados en las empresas Atlanticaweb S.A. y Metrogames Cía.



Ltda., de acuerdo a lo resuelto en su momento por la Junta General de Accionistas de la Empresa y la autorización dada al representante legal para concretar estos enjuagues. Sobre Atlanticaweb, se aclara que el enjuague fue mayor ya que la Superintendencia de compañías pidió que se haga al cierre del ejercicio 2015, por lo tanto se hizo la corrección respectiva.

- La cuenta de préstamos realizados por los socios a Centricoweb, alcanza los \$133.353,28 lo cual está reflejado en el pasivo.
- Todas las acciones relativas a cesión de acciones de la empresa Atlanticaweb S.A. fueron previamente conocidas y aprobadas por el Directorio de la Empresa.
- De igual forma la inversión en acciones en la empresa Massivebrok.
- Se anexa la respectiva conciliación tributaria.

En base al informe del Comisario , Sra. Lilia Galarza, que concluye que la contabilidad de la empresa se encuentra bien llevada con apego estricto a los principios contables generalmente aceptados, que hemos cumplido con las obligaciones laborales, tributarias y con los libros sociales, solicito a los señores socios de la Empresa lo siguiente:

- Aprobar y ratificar los actos, contratos y gestiones realizados por el representante legal durante el ejercicio económico 2016 en todo lo que es su responsabilidad, así como su actuación en calidad de Gerente General, en las juntas generales de las empresas donde Centricoweb S.A. es accionista.
- Aprobar los Estados Financieros 2016, con sus respectivos anexos e informes para anexarlos a los expedientes de la Empresa.

- Recomendar a la Junta no realizar distribución de utilidades a los socios.
- Recomendar a la Junta delegar al Gerente General negociar los honorarios por los servicios del actual Comisario de la Empresa así como la contratación de sus servicios para el próximo ejercicio fiscal.

Agradezco a los señores accionistas, la confianza depositada en mi gestión como Gerente General y Representante Legal de Centricoweb S. A.

Atentamente,



DANIEL PONCE MEJIA  
Representante Legal